

ACTA DE VIII ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Paraná, a los 7 (siete) días del mes de mayo de 2013, con la coordinación de la Secretaría Permanente del COFEPLAN a cargo de la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública y los representantes jurisdiccionales que suscriben al pie de la presente Acta, siendo las 11:30 hs. se da inicio a la Asamblea.

Tras las palabras de bienvenida de la Secretaria Permanente del COFEPLAN se procede a la firma de las Actas de las VI y VII Asamblea Ordinaria del COFEPLAN y al tratamiento del orden del día.

Desde la Comisión Ejecutiva, el representante de la provincia de Neuquén presenta la propuesta conceptual y operativa para la conformación de una red federal de planificación, con el espíritu de articular y difundir las acciones de planificación y abrir la participación a otros actores de otras escalas de gobierno y de la sociedad civil.

La Secretaria Permanente indica que está de acuerdo con la implementación del instrumento pero que el Estado no debe perder el control en la estructura de red, propone que una comisión especial analice la propuesta. Luego de un interesante debate, el Secretario Técnico del COFEPLAN sintetiza la moción de conformar una comisión ad hoc para señalar un camino crítico para el desarrollo de una red federal de planificación. Se proponen voluntariamente como integrantes las provincias de Catamarca, Corrientes, Mendoza, Neuquén y Santa Fe, además de la Secretaría Permanente.

Desde la Secretaría Permanente se informa sobre los avances en el Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial y la posibilidad de que sea enviada al Congreso Nacional junto al paquete de medidas que acompañan la reforma del Código Civil. La Secretaria indica que se realizaron modificaciones y pone a disposición el nuevo texto para que el COFEPLAN resuelva su aprobación. El representante de la provincia de Catamarca propone que cada referente provincial manifieste de modo explícito su respaldo a través de un Acta de Adhesión al Anteproyecto de Ley. El representante de la provincia de Corrientes señala que habría que revisar el criterio de aplicabilidad de localidades para la formulación de planes. El representante de la provincia de Buenos Aires propone que se explicita en el texto de la Ley el vínculo entre el PET y los planes de menor escala. La representante de Santa Fe indica que, en este sentido, se complementan los artículos 5 y 14, propone incorporar el término "conurrencia". El representante de la provincia de Buenos Aires propone incorporar la función de consulta al COFEPLAN, el representante de la provincia de Mendoza señala que eso puede significar un obstáculo. La

Secretaría Permanente propone que la Secretaría Técnica vuelva a redactar el texto del Anteproyecto y lo envíe a los representantes provinciales para que manifiesten su acuerdo y se suba a la web.

El Secretario Técnico indica que sería importante que cada representante fortalezca su posición en el COFEPLAN a través de una designación formal de acuerdo la normativa interna de cada provincia.

El representante de la provincia de Buenos Aires presenta la Ley de Acceso Justo al Hábitat. Se exponen los antecedentes tomados en cuenta, los obstáculos, los objetivos y las acciones previstas por la Ley.

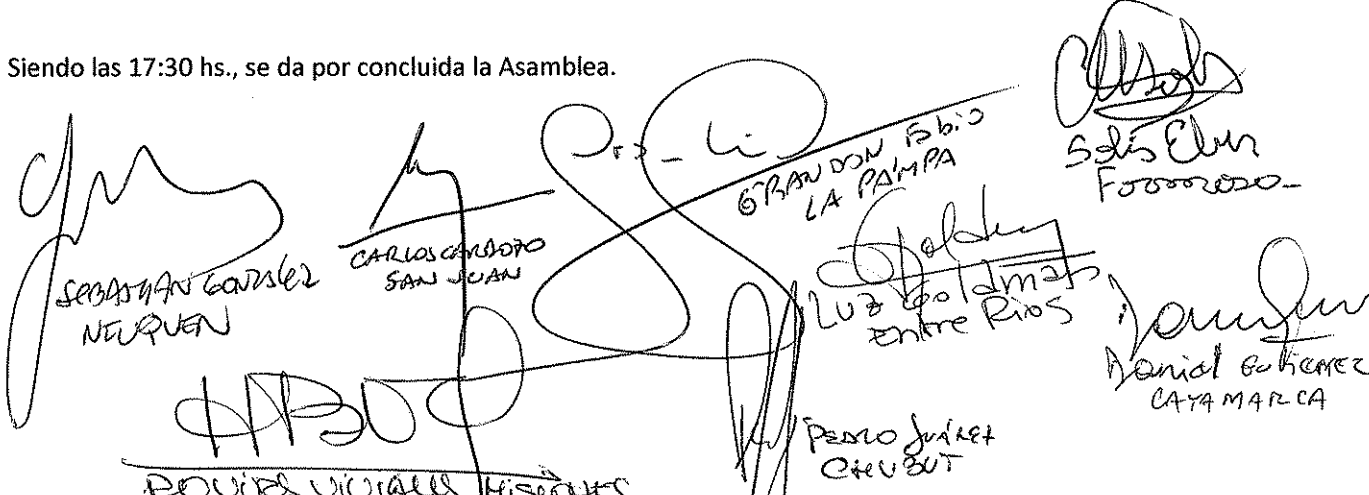
La representante de la provincia de Santa Fe hace un comentario sobre el proyecto de Ley de Uso del Suelo y Hábitat, que involucra el proceso de planeamiento estratégico que viene llevando a cabo la provincia.

El representante de la provincia de Mendoza propone que durante las reuniones de COFEPLAN se informe sobre la historia del lugar y se organicen visitas, como modo de hacer honor al federalismo.

La Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial realiza un informe de los avances en el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

El Secretario Técnico informa que los representantes alternos de la Comisión Ejecutiva son Mendoza por Cuyo, Corrientes por NEA y Chubut por Patagonia Sur de acuerdo a las designaciones de cada grupo de provincias.

Siendo las 17:30 hs., se da por concluida la Asamblea.

  
SEBASTIÁN GARNIER  
NEUQUÉN  
CARLOS CARBOPO  
SAN JUAN  
GRAN DON FABIO  
LA PAMPA  
LUZ GOLDMANS  
Entre Ríos  
PEDRO JURET  
CHUBUT  
SOLÍS ELIN  
FOROZOSO  
DANIEL GUTIERREZ  
CATYA MARCA